and Market

Jaima Tugores Sánchez Abogado Inpre N° 57.224

26. 341

Nosotros, AGOSTINHO DE ABREU VIRGILINO DOMINGOS y MARIA LAURA DE ABREU DOS SANTOS, mayores de edad, de nacionalidad portuguesa el primero y venezolana la segunda, comerciante, de estado civil viudo el primero y soltera la segunda, titulares de las Cédulas de Identidad Nos. E-894.845 y V-14.495.625, respectivamente y de este domicilio, procediendo en este acto en nuestro carácter de Directores Gerentes de la Compañía Anónima "CENTRO HIPICO GUACAMAYA C.A.", debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, bajo el No. 2, Tomo 170-A-Sgdo. de fecha 31 de agosto de 2005, inscrita en el Registro de Información Fiscal No. J-31399269-0, domiciliada en Avenida Principal Urbanización Los Naranjos, Sector Santa Cruz, Guarenas, Estado Miranda, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que el origen de los recursos económicos del capital, aumento de capital y pago por el que incurra nuestra representada para el otorgamiento y explotación de las Actividades Hípicas, proceden de actividades de legítimo carácter mercantil, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con dinero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En Guarenas, a la fecha de su autenticación.

Luma Laura

Deston

Plu